

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **31 AGO 2015**

VISTO: La invitación cursada a la Señora Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social, para participar en la "Reunión Técnica sobre la Iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores", que se desarrollará entre los días 1 y 3 de setiembre en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América;-----

RESULTANDO: I) que se entiende pertinente la concurrencia de la Señora Adriana Rovira, Directora del Instituto Nacional del Adulto Mayor;-----

CONSIDERANDO: I) que la organización anfitriona se hará cargo de los costos de pasajes aéreos, alojamiento y alimentación;-----

II) que el Instituto Nacional del Adulto Mayor desde su creación ha tenido una activa participación en el ámbito de la Organización Mundial de la Salud;-----

III) que la reunión tiene como objetivo la presentación Iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores;-----

IV) que para Uruguay es un proceso sustantivo continuar con el intercambio sobre los avances y los temas pendientes en la protección de las personas mayores;-----

VI) que en el marco del evento se realizará el lanzamiento de un Llamado para la Acción alrededor de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas Mayores;-----

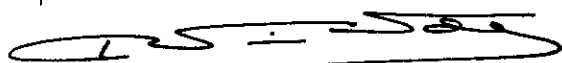
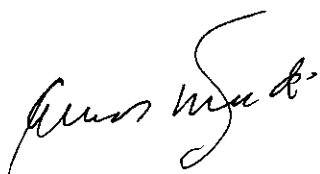
ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en los Decretos No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, No. 148 de 3 de abril de 1992; el Decreto No. 56/002 de 19 de febrero de 2002; el Decreto No. 7/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Designase en Misión Oficial a la Señora Adriana Rovira, Directora del Instituto Nacional del Adulto Mayor, para participar en la “Reunión Técnica sobre la Iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”, que se desarrollarán en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, entre los días 1 y 3 de setiembre del 2015.-

2º.- Comuníquese, notifíquese.-



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020